

## I. Opinión sobre información específica relacionada con los estados financieros dictaminados

### A los Señores Accionistas de

#### Divisas San Jorge Casa de Cambio, S.A. de C.V.

Hemos examinado el balance general de Divisas San Jorge Casa de Cambio, S.A. de C.V. (la Casa de Cambio) al 31 de diciembre de 2021 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujo de efectivo, que le son relativos, por el año que terminó en esa fecha. Nuestro dictamen correspondiente lo emitimos, sin salvedades, con fecha 25 de marzo de 2022.

#### En relación con el examen antes indicado, también revisamos lo siguiente:

1. La razonabilidad de la determinación del Impuesto Sobre la Renta diferido y Participación de los trabajadores en las Utilidades diferida incluyendo la vialidad sobre la materialización en el activo reconocido por este concepto de conformidad con los Criterios Contables, la presentación de los efectos en los resultados del ejercicio de acuerdo a las partidas que le dieron origen, así como la correcta aplicación de las tasas de Impuestos a la Utilidad correspondientes para el ejercicio sujeto a revisión.

Al 31 de diciembre de 2021, el activo por el efecto acumulado de ISR y PTU diferidos a esa fecha, derivado de la diferencia entre el valor contable y el valor fiscal de los activos y pasivos asciende a \$ 8,346 y está integrado como sigue:

	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>
<b>Activos diferidos:</b>		
Estimación para saldos de cobro dudoso	\$ 1,858	\$ 619
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	1,644	548
Provisiones de pasivo	-	-
Obligaciones laborales	2,057	686
Participación de los trabajadores en las utilidades	470	157
Acreeedores diversos	1,374	458
	<u>7,403</u>	<u>2,468</u>
<b>Pasivos diferidos:</b>		
Pagos anticipados	636	212
Participación de los trabajadores en las utilidades	677	-
	<u>1,313</u>	<u>212</u>
Activo diferido, neto	<u>\$ 6,090</u>	<u>\$ 2,256</u>

El activo neto de impuestos diferidos se origina básicamente por el exceso del valor contable sobre el valor fiscal de pagos anticipados y obligaciones laborales, entre otras cuentas.

El efecto en resultados por concepto de Impuesto Sobre la Renta diferido fue un cargo por \$(2,551) y por concepto de Participación de los Trabajadores en las Utilidades fue un cargo a resultados por \$(1,207).

- El adecuado, reconocimiento y determinación con base en estudios actuariales del pasivo por beneficios a los empleados, de los ajustes que se derivan de la valuación de los activos constituidos por cada tipo de plan de beneficios al retiro.

Al 31 de diciembre de 2021, el estudio actuarial muestra la información que se resume a continuación:

	Indemni- zaciones	Prima de Antigüedad	Total
	_____	_____	_____
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 3,621	\$ 3,234	\$ 6,855
Pasivo neto proyectado reconocido en balance general	<u>\$ 3,621</u>	<u>\$ 3,234</u>	<u>\$ 6,855</u>
Costo laboral del servicio actual	\$ 261	\$ 397	\$ 658
Costo por interés de la (OBD)	176	169	345
<b>Costo neto del período</b>	<u>\$ 437</u>	<u>\$ 566</u>	<u>\$ 1,003</u>

Hipótesis actuariales utilizadas en términos absolutos:

Tasa descuento	8.02%	8.02%
Tasa de incremento salarial esperado	Variable	Variable

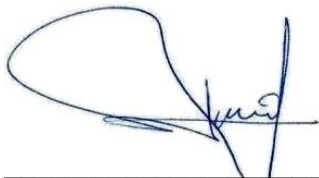
- Informamos que al 31 de diciembre de 2021 se tienen adeudos a esta Casa de Cambio que están vencidos por \$ 6,194, contando con una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por dicho monto y que se encuentra incluida en el rubro de cuentas por cobrar, neto, fue revisada con un alcance del 100%.
- Así mismo fueron revisados los pasivos por préstamos recibidos por parte de algunos accionistas por un monto de \$46,226 todos con vencimiento en el corto plazo y de préstamos bancarios y de otros organismos por un monto de \$ 110,199, con vencimiento en el corto y largo plazo.

5. Informamos que la documentación presentada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al Banco de México y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, es congruente con los registros contables y que hemos obtenido la evidencia necesaria a través de nuestras pruebas selectivas, para soportar nuestros papeles de trabajo de los estados financieros de Divisas San Jorge Casa de Cambio, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2021.
6. Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, las cuales conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros y que estén preparados de acuerdo con los Criterios Contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para las casas de cambio y de la información mencionada en los párrafos 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor. Incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Casa de Cambio de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Casa de Cambio. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

En nuestra opinión y en relación con lo mencionado en los párrafos 1, 2, 3, 4, 5 y 6, dicha información presenta razonablemente en todos los aspectos materiales, la adecuada determinación de los impuestos diferidos, del pasivo por las obligaciones laborales al retiro, la clasificación y valuación de las inversiones en valores, de los giros en tránsito, de los adeudos vencidos, así como de los pasivos por préstamos, de conformidad con los boletines de las Normas de Información Financiera y de los Criterios Contables aplicables a las Casas de Cambio, prescritas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con cifras al 31 de diciembre de 2021.

**Russell Bedford Monterrey, S.C.**

**Miembros de Russell Bedford Internacional**



C.P.C. Baldomero Riojas Luna

Socio Monterrey, N. L.

Monterrey, N.L. a 25 de marzo de 2022

## **II. Informe final de observaciones y sugerencias de Divisas San Jorge Casa de Cambio, S.A. de C.V.**

El presente memorándum resume nuestros comentarios acerca de los procedimientos de contabilidad y control interno de Divisas San Jorge Casa de Cambio, S.A. de C.V., (la Casa de Cambio) derivado de la revisión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021.

Estos comentarios son consecuencias de la aplicación de los procedimientos usuales en una auditoría de estados financieros y no presentan el resultado de un estudio específicamente diseñado para evaluar el control interno y los procedimientos de contabilidad de una entidad.

Todas las cifras que se mencionan en el memorándum están expresadas en pesos, a menos que se señale específicamente una unidad de medida o valuación diferente.

Estas observaciones las ponemos a consideración de la Administración. Con objeto de que se tomen las medidas necesarias para su oportuna corrección.

A efecto de facilitar la comprensión y el seguimiento de los comentarios y observaciones que aquí se presentan, hemos clasificado los mismos atendiendo al siguiente:

### **INDICE**

#### **I. Aspectos de control interno y contable**

#### **A. ASPECTOS DE CONTROL INTERNO Y CONTABLE**

Las deficiencias significativas del control interno identificadas en el presente ejercicio fueron en el área de TI, basadas principalmente en la organización, aplicaciones y seguridad física y lógica.

Presentamos en este apartado las recomendaciones de mejora, que sugerimos implantar para alcanzar una calidad del servicio más acorde con la operación del día con día.

Para cada acción hemos detallado la prioridad de implantación, tal y como se indica en el cuadro siguiente:

PRIORIDAD	A	Alta
	M	Media
	B	Baja

A: atender en un periodo no máximo de 3 meses

M: atender en un periodo no mayor a 6 meses

B: atender en un periodo no mayor a 1 año



Núm.	RECOMENDACIONES	Prioridad
<b>ORGANIZACIÓN TI</b>		
1	<i>Establecer procedimientos de evaluación de desempeño del personal de TI (métricas claramente definidas)</i>	M
2	<i>Establecer políticas y procedimientos de selección de proveedores para servicios de TI.</i>	B
3	<i>Establecer procedimientos de evaluación de nivel de servicio y calidad de proveedores de TI.</i>	B

Núm.	RECOMENDACIONES	Prioridad
<b>APLICACIONES</b>		
4	<i>Establecer una metodología formal para el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones.</i>	M
5	<i>Establecer herramientas para la gestión de solicitudes de usuarios para desarrollos y/o mantenimiento de aplicaciones, (que registren alcances, nivel de complejidad, prioridades, tiempos estimados y personal asignado para su desarrollo y/o mantenimiento, así como estadísticas de proyectos en proceso, terminados y cancelados). Independientes a la oficina de proyectos.</i>	M
6	<i>Establecer un procedimiento formal de aceptación de usuario final en el desarrollo y/o mantenimiento de aplicaciones.</i>	Alta
7	<i>Establecer una política y procedimiento de control de tickets de desarrollo y atención de usuarios de redes y comunicaciones.</i>	B

Núm.	RECOMENDACIONES	Prioridad
<b>TELECOMUNICACIONES</b>		
8	<i>Establecer una política y procedimiento de control de tickets de atención de usuarios de redes y telecomunicaciones (definición de tiempos de resolución de incidencias)</i>	A
9	<i>Establecer un procedimiento interno de atención de usuarios alineado al control de tickets.</i>	B
10	<i>Establecer un procedimiento de altas y bajas de usuarios remotos</i>	B
11	<i>Ausencia de procedimiento de asignación de perfiles de usuarios remotos (usuarios genéricos)</i>	A



12	<i>Ausencia de procedimiento de asignación de perfiles de usuarios de monitoreo (usuarios genéricos)</i>	A
13	<i>Establecer un procedimientos de asignación de perfiles de usuarios home-office</i>	A

Núm.	RECOMENDACIONES	Prioridad
<b>CONTINUIDAD DE OPERACIONES</b>		
14	<i>Reforzar el Plan de Recuperación de Desastre alineándolo al BCP (Plan de Continuidad de Negocio) (*)</i>	B
15	<i>Establecer políticas y procedimientos de pruebas anuales al DRP (Plan de Recuperación de Desastres).</i>	B

(\*) Esta recomendación no solo depende de Sistema, es en Coordinación con el /los Responsables de los procesos críticos de la empresa, y en específico del Coordinador del Plan de Continuidad de Negocio.

Núm.	RECOMENDACIONES	Prioridad
<b>SEGURIDAD LOGICA</b>		
16	<i>Reforzar, Formalizar y difundir los procedimientos formales de seguridad lógica y física con base en un manual de medidas de seguridad (física y lógica de bases de datos de datos personales y personales sensibles.</i>	A (*)
17	<i>Reforzar, Formalizar y difundir los procedimientos de solicitud de altas, bajas, cambios y/o modificaciones de perfiles de usuarios.</i>	A
18	<i>Reforzar, Formalizar y difundir las políticas y procedimientos formales de uso de dispositivos de almacenamiento.</i>	B
19	<i>Establecer políticas y procedimientos formales de compra y adquisiciones de equipo de cómputo de usuario.</i>	B
20	<i>Reforzar, Formalizar y difundir las de políticas y procedimientos de uso de carpetas electrónicas compartidas con información sensible.</i>	A
21	<i>Establecer políticas y procedimientos formales de accesos remotos.</i>	B
22	<i>Reforzar el procedimiento de solicitudes de baja de personal desde el área de TI. (se encontraron casos de personal dado de baja en recursos humanos y que aún tiene usuarios activos en sistemas)</i>	A
23	<i>Establecer políticas y procedimientos de monitoreo periódico de perfiles de acceso de usuarios finales.</i>	B
24	<i>Establecer políticas y procedimientos de monitoreo periódico de perfiles de acceso de usuarios de TI.</i>	A
25	<i>Reforzar y monitoreo de perfiles de usuarios genéricos (administrador).</i>	B



26	<b>Establecer manual de medidas de seguridad física y lógica de bases de datos de datos personales y personales sensibles.</b>	A (*)
----	--	-------

**(\*) Esta recomendación no solo depende de Sistema, es en Coordinación con el / los responsables de Protección de Datos de la Institución.**